MENDOZA, **09 ABR 2014**

VISTO:

El EXP-FOD Nº 2727/2014, mediante el cual se solicita la prórroga de la **Asignación del Adicional por MAYOR DEDICACIÓN** al Personal de Apoyo Académico de esta Facultad; atento a lo informado a fs. 5 por la Dirección General Económica Financiera, y

CONSIDERANDO:

Que el presente pedido se encuadra en lo dispuesto por la Ordenanza nº 01/2003 del Consejo Superior que aprueba el **"Sistema de Asignación de Adicionales por Mayor Dedicación y Carácter crítico de la Función"**, aplicable al Personal de Apoyo Académico y lo señalado en el **Art. 7º de la Ordenanza nº 01/2003**, se deja constancia que la justificación para solicitar los adicionales por mayor dedicación para los casos y personas que se indican a continuación en los cargos y horas a cumplir semanalmente, tiene fundamento en necesidades institucionales básicas, ya que constituyen actividades ordinarias y permanentes requeridas para el cumplimiento de las funciones propias e indispensables de la Institución **(Art. 4º - Ordenanza 01/2003)**.

Que para los casos que se solicita dicho adicional, es porque se requiere ampliar el horario correspondiente al cargo de escalafón no docente, ya que las funciones y tareas desarrolladas implican más horas de labor por exigencias del servicio y cubrir necesidades básicas de atención al público, condicionado en algunos casos a la falta de personal no docente que pudiera cubrirlo en otros horarios;

Por ello teniendo en cuenta lo dispuesto en su sesión de fecha 25 de marzo ppdo. y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar el pago del **ADICIONAL por MAYOR DEDICACIÓN** al Personal de Apoyo Académico que se detalla a continuación, a partir del 1º de abril y hasta el 31 de agosto de 2014, conforme con lo informado por la Dirección General Económico –Financiera a fs, 5, en los cargos y por las horas semanales que en cada caso se indica:

GUTIERREZ, Omar Walter — **QUINCE (15) horas**
D.N.I. 14.524.739-LP. 19614-L.I.156
Agrupamiento Administrativo-Cat.02

VARGAS, Miriam — **QUINCE (15) horas**
D.N.I: 20.113.047-L.P: 19932-L.I: 197
Agrupamiento Administrativo-Cat. 05

Res. Nº 148

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Dr. Alberto José MARTIN
DECANO

GONZALEZ MATELUNA, Jaime Antonio
D.N.I. 18.767.088-LP. 23575-LI. 514
Agrupamiento Asistencial-Cat. 06
QUINCE (15) horas

BASUALDO, Sergio Daniel
DNI: 16.796.941 – LP: 19128
Agrupamiento Administrativo –Cat. 02
QUINCE (15) horas

ROBLEDO, Carlos Isaac
D.N.I. 10.274.241-LP. 12971-LI. 169
Agrupamiento Asistencial - Cat. 07 interino
QUINCE (15) horas

SEBALLOS, Carmen Susana
LC. 5.860.896-LP. 9856-L.I. 270
Agrupamiento Técnico - Cat. 03
QUINCE (15) horas

IRAZOQUE, Francisco Elías
DNI. 26.298.920-LP.26774
Agrupamiento Asistencial - Subroga Cat.06
DIEZ (10) horas

OYOLA, Liliana Beatriz
DNI. 14.065.561-LP. 17967-L.I. 92
Agrupamiento Administrativo - Cat. 02
DIEZ (10) horas

SANCHEZ, Liliana Beatriz
DNI. 12.715.826-LP. 16061-L.I. 191
Agrupamiento Administrativo - Cat. 02
DIEZ (10) horas

NERI, Raúl Sebastián
D.N.I. 11.783.555-LP-19433-LI. 163
Agrupamiento Asistencial - Cat. 05
DIEZ (10) horas

ARANCIBIA, Claudia Graciela
D.N.I:17.184.598-LP.19113-LI.246
Agrupamiento Administrativo - cat. 05
Subroga Cat. 02
DIEZ (10) horas

QUINTERO, Mercedes Susana
DNI. 14.978.213-LP. 19416-L.I. 162
Agrupamiento Asistencial - Cat. 04
DIEZ (10) horas

ORTIZ, Gladys Ofelia
D.N.I. 10.689.146 - LP. 26736
Agrupamiento Asistencial- Subroga Cat. 06
DIEZ (10) horas

PEREZ, Elizabeth Beatriz
D.N.I: 16.277.950-LP.19942-LI.169
Agrupamiento Administrativo - Cat. 03

Res. N° 148

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Prof. Dr. Alberto José MARTIN
DECANO

ARTÍCULO 2º.- Autorizar a la Dirección General Económico-Financiera a prorrogar el pago del Adicional por Mayor Dedicación, al Personal mencionado precedentemente y afectar el presente gasto a la siguiente partida presupuestaria:

1- GASTOS EN PERSONAL
1.1 – PERSONAL PERMANENTE
1.2 – PERSONAL TRANSITORIO
07- APOYO ADMINISTRATIVO Y MANTENIMIENTO
1.1.2 – RETRIBUCIONES QUE NO HACEN AL CARGO
Ley 24447 - Art.19º – MAYOR DEDICACIÓN

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones de la Facultad.-

RESOLUCION Nº 148

F.O
db

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Dr. Alberto José MARTIN
DECANO